

	INFORME DE AUDITORIA AUSTERIDAD TERCER TRIMESTRE 2016 OCI – 41 – 2016 BOGOTA 20-12 -2016	OFICINA DE CONTROL INTERNO TRD 15000-65-1	
---	--	--	---

1. INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 de agosto de 1998 modificado por el Decreto 0984 de 14 de mayo de 2012 y la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero del 2016 sobre “Plan de Austeridad 2016”, este informe contiene el análisis sobre el comportamiento del gasto correspondiente al tercer trimestre de 2016, el cual incluye los gastos de personal y los gastos generales tanto administrativos como operativos de las unidades ejecutoras del Ministerio (35-01-01-000 y 35-01-02), unificados por concepto y analizados con base en la información contable registrada en el sistema SIIF Nación para el corte de julio a septiembre de 2016 y comparado con el mismo trimestre del año anterior.

2. METODOLOGIA

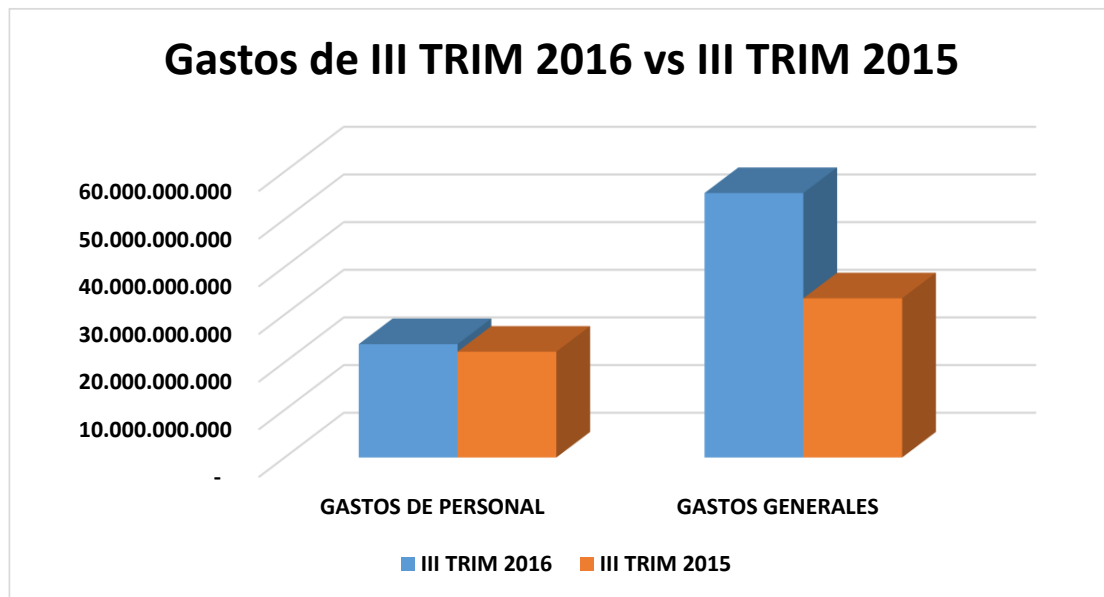
Para la generación de este informe se efectuó un análisis de manera desagregada de la información de gastos de la entidad con el propósito de determinar cuáles son los rubros más relevantes e identificar aquellos que presentan cambios significativos. Lo anterior, con el propósito de obtener información cualitativa y cuantitativa sobre aspectos relativos a gastos a partir de un análisis comparativo del gasto del trimestre correspondiente con el del mismo trimestre del año inmediatamente anterior.

ANALISIS GENERAL DEL GASTO

Unidad Gastos Generales.

Cuenta	III TRIM 2016	III TRIM 2015	Variación		Composición
			\$	%	
GASTOS DE PERSONAL	23.784.712.485	22.197.635.769	1.587.076.716	7,15%	30,00%
GASTOS GENERALES	55.490.842.756	33.398.360.000	22.092.482.756	66,15%	70,00%
TOTAL TRIMESTRE	79.275.555.241	55.595.995.769	23.679.559.472	42,59%	100,00%
PROMEDIO DEL MES	26.425.185.080	18.531.998.590	7.893.186.491		

La totalidad de los gastos, en el tercer trimestre de 2016 corresponden a un total de \$79.275.555.241; comparándolos con los del tercer trimestre del 2015, \$55.595.995.769, se generó un aumento de \$23.679.559.472, lo que corresponde a un 42,59%.



ANÁLISIS ESPECÍFICO

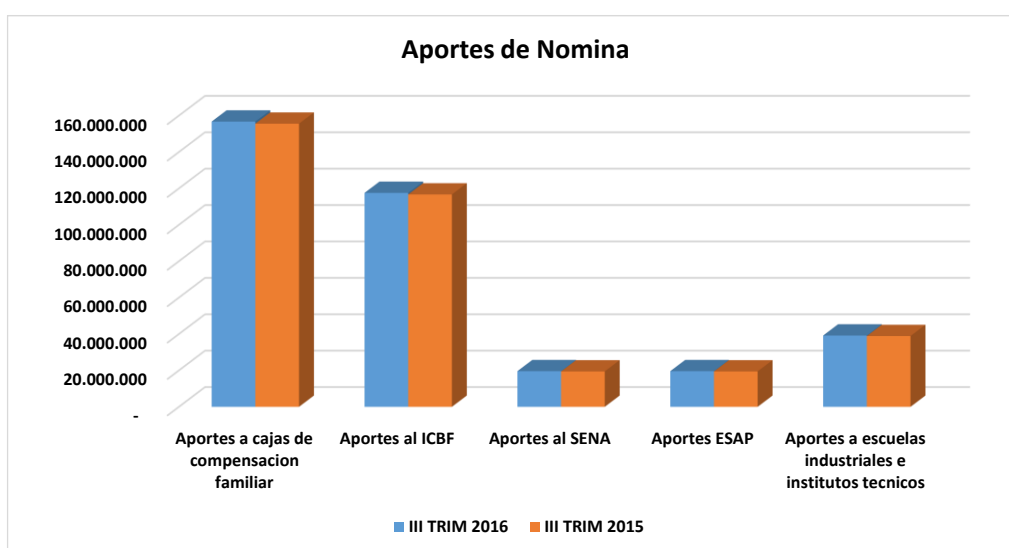
GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal del tercer trimestre de 2016 aumentaron en el 7,15 % con respecto a los gastos presentados en el tercer trimestre de 2015. Se detallan en cuadro a continuación:

CUENTA	III TRIM 2016	III TRIM 2015	VARIACIÓN	
			\$	%
Sueldos del personal	2.760.358.925	2.693.341.702	67.017.222	2,5%
Horas extras y festivos	64.618.845	67.607.716	(2.988.871)	-4,4%
Gastos de representacion	72.728.657	79.976.981	(7.248.324)	-9,1%
Remuneracion servicios tecnicos	156.715.997	161.057.274	(4.341.277)	-2,7%
Honorarios	2.362.637.496	1.827.652.897	534.984.599	29,3%
Prima de vacaciones	205.387.941	195.262.607	10.125.334	5,2%
Prima de navidad	306.634.784	294.084.479	12.550.305	4,3%
Vacaciones	342.313.235	299.594.954	42.718.281	14,3%
Bonificacion especial de recreacion	35.263.968	21.154.919	14.109.049	66,7%
Bonificaciones	-	-	-	0,0%
Auxilio de transporte	7.933.170	9.447.333	(1.514.163)	-16,0%
Cesantias	386.652.117	396.191.609	(9.539.492)	-2,4%
Capacitacion, bienestar social y estímulos	308.572.025	178.589.482	129.982.543	72,8%
Bonificacion por servicios prestados	104.989.836	101.553.508	3.436.328	3,4%
Prima de servicios	123.155.893	120.672.614	2.483.279	2,1%
Subsidio de alimentacion	7.897.416	7.926.223	(28.807)	-0,4%
Otras primas	2.183.496.378	1.945.898.217	237.598.161	12,2%
Incapacidades	6.182.642	12.661.811	(6.479.169)	-51,2%
Pensiones de jubilacion patronales	12.500.323.762	12.641.974.422	(141.650.659)	-1,1%
Aportes a cajas de compensacion familiar	156.725.000	155.561.100	1.163.900	0,7%
Cotizaciones a seguridad social en salud	286.948.413	308.405.195	(21.456.782)	-7,0%
Cotizaciones a riesgos profesionales	20.102.492	17.895.300	2.207.192	12,3%
Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de prima media	270.937.308	232.116.969	38.820.339	16,7%
Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de ahorro individual	199.655.940	206.456.384	(6.800.444)	-3,3%
Aportes al icbf	117.542.900	116.667.800	875.100	0,8%
Aportes al sena	19.590.100	19.441.600	148.500	0,8%
Aportes esap	19.590.100	19.441.600	148.500	0,8%
Aportes a escuelas industriales e institutos tecnicos	39.176.900	38.888.600	288.300	0,7%
TOTAL	23.784.712.485	22.197.635.769	1.587.076.716	7,1%

Gastos sobre la nomina

Los gastos de Nomina por concepto de: Aportes a cajas de compensación familiar, Aportes a ICBF, Aportes al SENA, Aportes ESAP y Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos, en el tercer trimestre de 2016 tienen un valor de \$352.625.000; con relación a los gastos por los mismos conceptos registrados en el tercero trimestre de 2015 fueron \$350.000.700, se generó un aumento de 0,7% aproximadamente. El gráfico a continuación presentan comparativamente los gastos causados en estos períodos:



De acuerdo al análisis efectuado por parte de la OCI a los registros contables por cada periodo se tomó la siguiente información:

CUENTA	REGISTROS			TOTAL
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	
Aportes a caja de compensación familiar	65.895.700,00	-	90.829.300,00	156.725.000,00
Aportes al ICBF	49.421.800,00	-	68.121.100,00	117.542.900,00
Aportes al SENA	8.237.200,00	-	11.352.900,00	19.590.100,00
Aportes ESAP	8.237.200,00	-	11.352.900,00	19.590.100,00
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	16.472.900,00	-	22.704.000,00	39.176.900,00
Total				352.625.000,00

Según la información de los libros de contabilidad se encontró que en el mes agosto no se causaron los valores correspondientes a ese periodo y en septiembre se efectuó el registró tanto de agosto como de septiembre con lo que se evidencia que no se atiende el principio de causación y que se está reflejando contablemente un saldo mensual que no muestra la realidad de los hechos económicos.

Prima de vacaciones

Los gastos por concepto de Primas de Vacaciones en el tercer trimestre de 2016 corresponden a un total de \$205.387.941; con relación a los gastos registrados en el tercer trimestre de 2015 los cuales fueron \$195.262.607, se generó un aumento de 5,2%. En el siguiente gráfico se presenta comparativamente los gastos causados en estos periodos:

CUENTA	III TRIM 2016	III TRIM 2015	VARIACIÓN	
			\$	%
Prima de Vacaciones	205.387.941,00	195.262.607,00	10.125.334,00	5,2

Para el análisis de la variación de la cuenta se toma la siguiente definición, “La prima de vacaciones es un reconocimiento que la ley otorga a los servidores públicos al cumplir cada año de servicios, con el fin de que dispongan de mayores recursos económicos para lograr el goce pleno de las vacaciones.

Las primas de vacaciones la otorga la ley cuando se tiene derecho a las vacaciones por haber laborado el período de servicios exigido, esto es un año; por regla general, se reconoce esta prima por las vacaciones disfrutadas o compensadas durante la vigencia de la relación laboral dentro de la que jurídicamente se generan los beneficios derivados de la vinculación de trabajo”, adicionalmente se evaluó la relación del incremento de la cuenta Prima de vacaciones con la cuenta Bonificación especial por recreación debido a que tiene correlación en el hecho generador de la prestación social.

Bonificación especial de recreación

El gasto por concepto de Bonificación Especial de Recreación en el tercer trimestre de 2016 corresponde a un total de \$35.263.968; con relación al gasto

registrado en el tercer trimestre de 2015 que fue de \$21.154.919, se generó un aumento de 66,7%. En el siguiente gráfico se presenta comparativamente los gastos causados en estos períodos:

CUENTA	III TRIM 2016	III TRIM 2015	VARIACIÓN	
			\$	%
Bonificación Especial de Recreación	35.263.968,00	21.154.919,00	14.109.049,00	66,7

La Bonificación Especial de Recreación “Es un reconocimiento a los empleados públicos equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual, los cuales se pagarán en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional. Así mismo se reconoce cuando se compensen las vacaciones en dinero”. De acuerdo con las definiciones anteriormente descritas y a que deben guardar coherencia las variaciones que se presenten ya que la primera aumento en un 5,2% y la segunda aumento en 66,7%, esta Oficina efectuó un requerimiento al Grupo de Talento Humano tanto para el segundo trimestre como el del tercer trimestre. El Grupo Talento Humano respondió así: *“Francisco buenos días, respecto a tu pregunta sobre los rubros de bonificación especial de recreación y vacaciones, a pesar de que dependen de vacaciones, no crecen o disminuyen de igual manera, ya que cuando hay reanude de vacaciones se ajustan solo si hay cambios en la base salarial, es decir, si el funcionario gana bonificación o prima de servicios solo se ajustan las primas y las vacaciones pero no la bonificación por recreación. Debes tener presente que ninguna prestación es directamente proporcional a las otras.”* Esta oficina posteriormente tomara una muestra para verificar esta respuesta.

GASTOS GENERALES

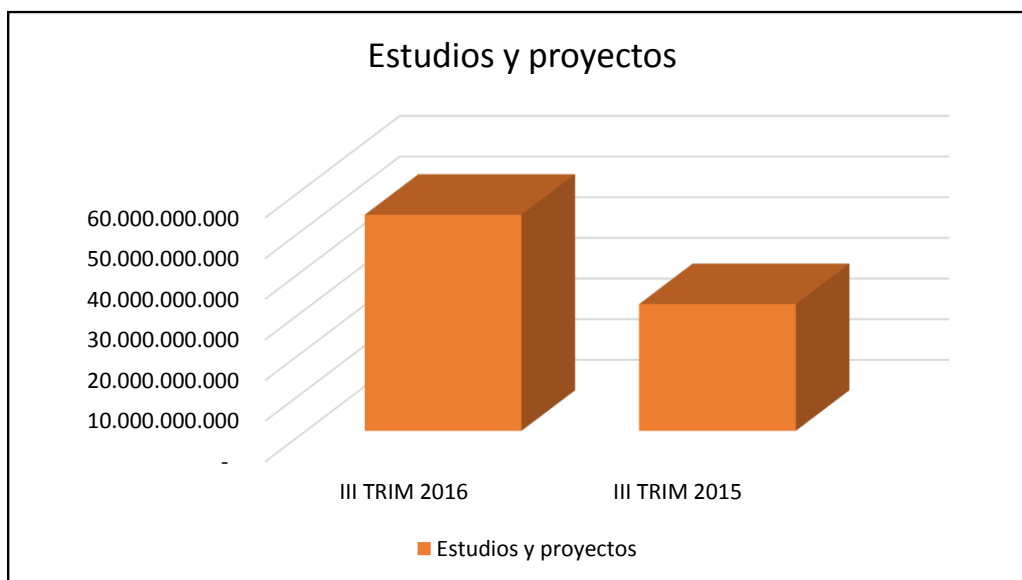
El siguiente cuadro presenta en forma comparativa los consumos de gastos generales, administrativos y operativos consolidados, correspondientes al tercer trimestre 2016 y tercer trimestre de 2015, así como la variación presentada en términos absolutos.

CUENTA	III TRIM 2016	III TRIM 2015	VARIACIÓN	
			\$	%
Gastos de organización y puesta en marcha	-	-	-	0,00%
Estudios y proyectos	53.134.589.807	31.153.525.036	21.981.064.772	70,56%
Comisiones, honorarios y servicios	9.795.972	204.351.372	(194.555.400)	-95,21%
Vigilancia y seguridad	340.937.973	348.379.759	(7.441.786)	-2,14%
Materiales y suministros	31.367.326	26.781.491	4.585.835	17,12%
Mantenimiento	354.126.055	173.741.902	180.384.153	103,82%
Servicios publicos	169.057.037	258.384.559	(89.327.522)	-34,57%
Arrendamiento	174.939.460	261.417.329	(86.477.869)	-33,08%
Viáticos y gastos de viaje	309.097.811	342.111.071	(33.013.259)	-9,65%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	35.144.400	78.674.470	(43.530.070)	-55,33%
Comunicaciones y transporte	242.846.735	172.572.441	70.274.293	40,72%
Seguros generales	289.083.450	-	289.083.450	100,00%
Contratos de administracion	196.624.545	215.896.877	(19.272.332)	-8,93%
Combustibles y lubricantes	23.582.854	32.848.854	(9.266.000)	-28,21%
Servicios de aseo, cafeteria, restaurante y lavanderia	117.893.085	85.910.642	31.982.442	37,23%
Organizacion de eventos	-	-	-	0,00%
Gastos legales	1.642.914	-	1.642.914	100,00%
Costos procesales	60.113.332	43.763.875	16.349.457	37,36%
TOTAL	55.490.842.756	33.398.359.678	22.092.483.079	66,1%

Los gastos generales presentaron un incremento del 66.1%, comparado el tercer trimestre del 2016 con el tercer trimestre de 2015.

Estudios y proyectos

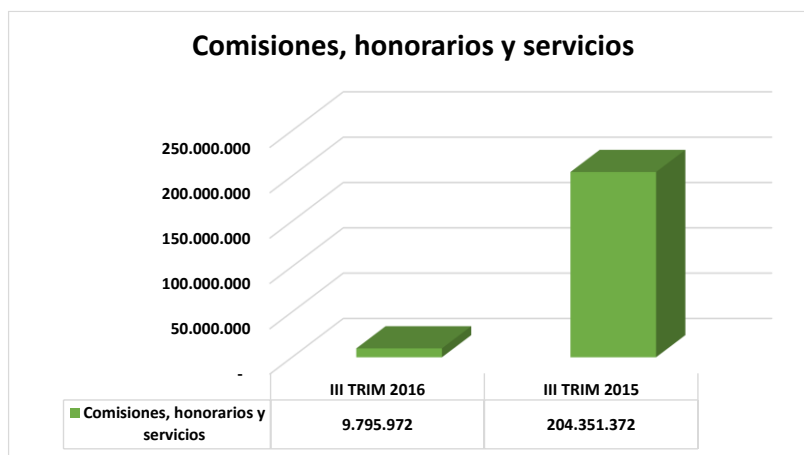
Los gastos por concepto de Estudios y Proyectos en el tercer trimestre de 2016 corresponden a un total de \$53.134.589.807; con relación a los gastos registrados en el tercer trimestre de 2015, los cuales fueron \$31.153.525.036, se generó un aumento 70,56%. El gráfico a continuación presenta comparativamente los gastos causados en estos períodos:



Para analizar el incremento de la cuenta, se comparó el número de contratos suscritos en el 2015 y en el 2016, se evidenció que aunque se suscribieron menos contratos en el trimestre del 2016, el gasto por concepto de Estudios y Proyectos aumentó debido a que durante este periodo se legalizó la ejecución del otrosí 15 del Contrato de Fiducia Mercantil No. 137 por valor \$50.605 millones, el convenio cooperación 252 por valor \$494 millones, convenio de cooperación 286 por valor \$540 millones, convenio de cooperación 290 por valor \$360 millones, convenio marco 375 por valor de \$1.213 millones, convenio de cooperación 253 por valor de \$87 millones.

Comisiones, Honorarios y Servicios

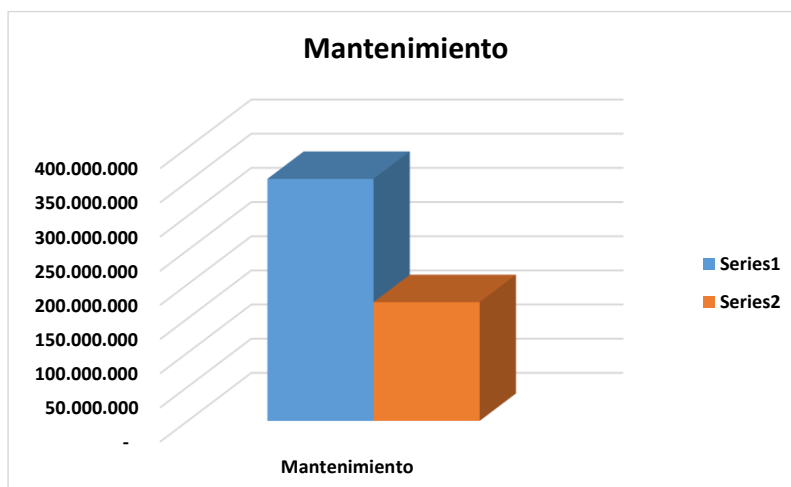
Los gastos por concepto de Comisiones, Honorarios y Servicios en el tercer trimestre de 2016 corresponden a un total de \$9.795.972; con relación a los gastos registrados en el tercer trimestre de 2015 los cuales fueron \$204.351.372, se generó una disminución 95,21%. El gráfico a continuación presenta comparativamente los gastos causados en estos periodos:



Al analizar la disminución de la cuenta Comisiones, Honorarios y Servicios, se tomaron los registros mensuales y se evidenció que en el mes de julio del 2015 se dio cumplimiento a la resolución 453 de agosto 30/2012 “Definir el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación, de la movilización de activos, en las entidades contables públicas – ECP- del Nivel Nacional, que ceden o entregan en administración la cartera y los bienes inmuebles a CISA.” por valor de \$121.191.000.

Mantenimiento

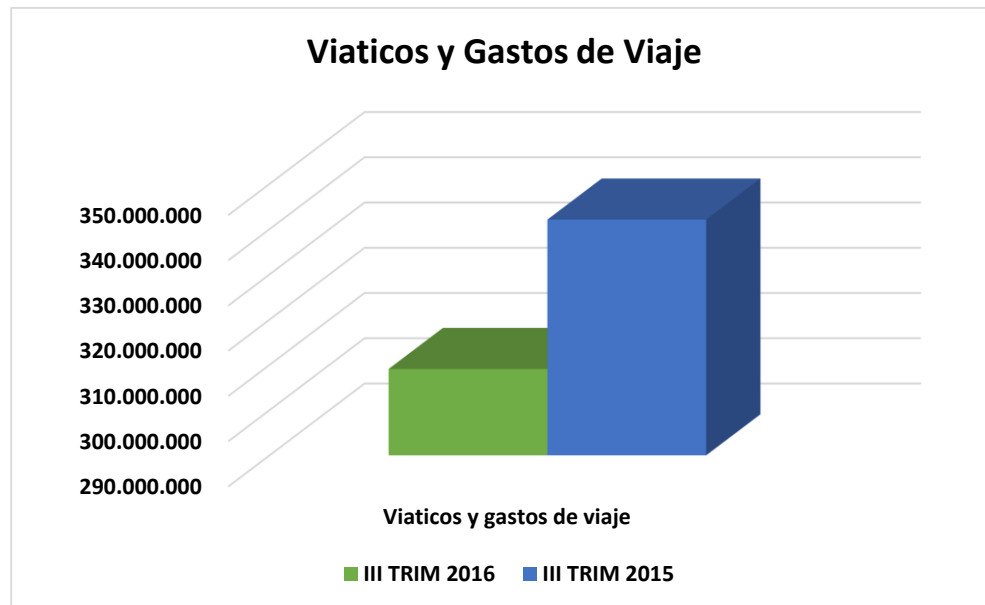
Los gastos por concepto de Mantenimiento en el tercer trimestre de 2016 corresponden a un total de \$354.126.055; con relación a los gastos registrados en el tercer trimestre de 2015, los cuales fueron \$173.741.902, se generó un aumento de 103,82%. En gráfico a continuación se presentan comparativamente los gastos causados en estos períodos:



Al analizar la cuenta de mantenimiento se encontró que el incremento se generó por el contrato 211 para el soporte técnico del sitio web por valor de \$61.591.824, contrato 132 por valor de \$9.760.280, monitoreo y control de alarmas en ginebra \$1.045.235,40, contrato soporte y mantenimiento Homins por valor \$9.729.848, mantenimiento preventivo y correctivo servidores, centro de cómputo por valor de \$104.267.779,37.

Viáticos y gastos de viaje

Los gastos por concepto de Viáticos y Gastos de Viaje en el tercer trimestre de 2016 corresponden a un total de \$309.097.811; con relación a los gastos registrados en el tercer trimestre de 2015, los cuales fueron \$342.111.071, se generó una disminución de 9.65%. En gráfico a continuación se presentan comparativamente los gastos causados en estos periodos:

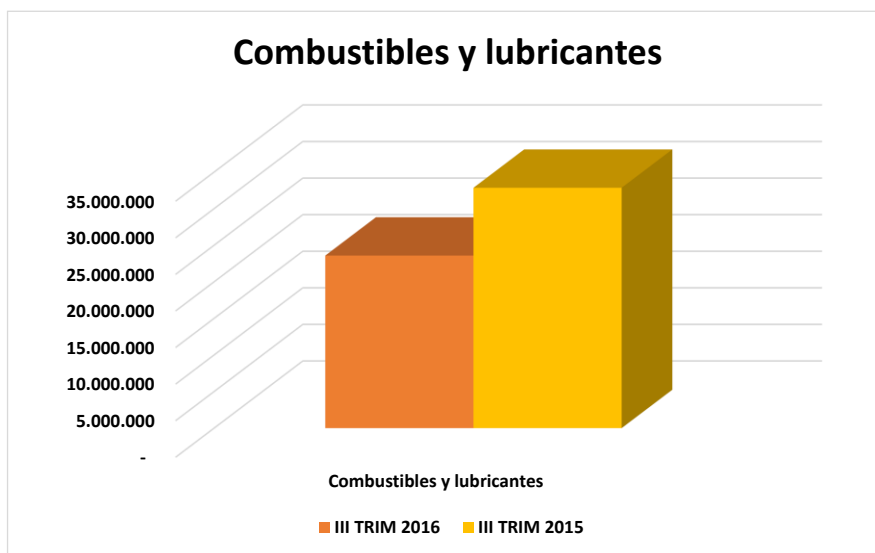


Al analizar la cuenta, con respecto al año 2015 la apropiación presupuestal se redujo en un 26,2% ya que el presupuesto del año 2015 fue de \$5.574.508.385,25 y para el presente año es de \$4.114.014.893,00.

Se concluye que se cumple con lo descrito anteriormente y con lo estipulado en el Decreto 1083 del 2015 artículo 2.2.5.11.5. *Suministro de pasajes. A los comisionados al exterior se les podrá suministrar pasajes, aéreos, marítimos o terrestres solo en clase económica.*

Combustible y lubricantes

Los gastos por concepto de combustible y lubricantes en el tercer trimestre de 2016 corresponden a un total de \$23.582.854; con relación a los gastos registrados en el tercer trimestre de 2015, los cuales fueron \$32.848.854, se generó una disminución de 28,21%. El gráfico a continuación presenta comparativamente los gastos causados en estos periodos:



De acuerdo con lo dispuesto en la Directiva presidencial 01 del 2016, en relación a la reducción de los gastos generales, literal c. i) *“Racionalizar y hacer seguimiento las horas extras de los conductores y al consumo de combustible”*, se solicitó a la coordinadora del parque automotor el listado del consumo de combustible por vehículo:

Reporte mes de Julio

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO		FORMATO DE SEGUIMIENTO CONSUMO DE COMBUSTIBLE				TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN				
Fecha de diligenciamiento (dd/mm/aaaa):						JULIO				
Responsable de diligenciamiento:						ADRIANA GUTIERREZ N.				
Dependencia / Área Responsable:						P. AUTOMOTOR				
INFORMACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR										
	TIPO DE COMBUSTIBLE	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	PLACA	MODELO (AÑO)	CILINDRADA MOTOR	CANT. COMBUSTIBLE CONSUMIDO ÚLTIMO MES [GAL ÷ m3]	FACTURACIÓN ÚLTIMO MES	UNIDAD AUTONOMIA DEL VEHÍCULO	DÍAS DE OPERACIÓN AL MES
DESPACHO MINISTRA										
1	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	MERCEDES	DCQ-681	2009	3498	86,78	865.194,00	1 KM/GALON	26 25
2	GASOLINA	CAMIONETA	MERCEDES	CXY176	2008	3499	0,00	0,00		
3	2 GASOLINA	CAMIONETA	TOYOTA	OCK-321	2013	3956	148,55	1.106.690,00	1 KM/GALON	26 25
4	2 GASOLINA	CAMIONETA	TOYOTA	OCK-322	2013	3956	116,37	866.924,00	1 KM/GALON	26 25
5	2 GASOLINA	CAMIONETA	TOYOTA	OBG-711	2008	3400	42,32	315.319,00	1 KM/GALON	26 25
6	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-321	2009	1600	51,03	380.144,00	1 KM/GALON	26 25
7	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	WOLSKWVA	OBH-324	2009	2000	42,46	316.325,00	1 KM/GALON	26 25
8	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	BMW	OBE-568	2000	4398	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
9	2 GASOLINA	CAMIONETA	KIA	OBE-913	2008	2000	80,22	597.611,00	1 KM/GALON	26 25
10	2 GASOLINA	MOTO	YAMAHA	UFV-60C	2013	660	26,91	200.503,00	1 KM/GALON	26 25
11	2 GASOLINA	MOTO	YAMAHA	BOA-18	2007	660	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
VICEMINISTROS Y NEGOCIADOR										
12	2 GASOLINA	CAMIONETA	CHEVROLET	OCK-725	2013	2384	108,32	806.994,00	1 KM/GALON	26 25
13	2 GASOLINA	CAMIONETA	CHEVROLET	OCK-726	2013	2384	105,80	788.175,00	1 KM/GALON	26 25
14	2 GASOLINA	CAMIONETA	CHEVROLET	OCK-727	2013	2384	32,96	245.547,00	1 KM/GALON	26 25
15	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-222	2008	1975	48,60	362.092,00	1 KM/GALON	26 25
VEHICULO MISION GINEBRA										
16	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	BMW	GE-1-525	2011	2979	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
DIRECCIONES										
17	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-223	2008	1975	10,00	74.510,00	1 KM/GALON	26 25
18	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-224	2008	1975	49,02	365.169,00	1 KM/GALON	26 25
19	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-225	2008	1975	20,97	156.203,00	1 KM/GALON	26 25
20	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-226	2008	1975	21,31	158.766,00	1 KM/GALON	26 25
21	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-150	2009	1600	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
22	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-151	2009	1600	8,04	59.930,00	1 KM/GALON	26 25
23	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-320	2009	1600	34,81	259.307,00	1 KM/GALON	26 25
24	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-152	2009	1600	27,82	207.252,00	1 KM/GALON	26 25
25	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-322	2009	1600	29,47	219.568,00	1 KM/GALON	26 25
SECRETARIA GENERAL										
26	2 GASOLINA	CAMIONETA	HYUNDAI	OBI-988	2012	2400	74,46	554.742,00	1 KM/GALON	26 25
27	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-153	2009	1600	43,61	324.900,00	1 KM/GALON	26 25
28	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-323	2009	1600	38,76	288.729,00	1 KM/GALON	26 25
29	2 GASOLINA	CAMIONETA	TOYOTA	BTQ-476	2006	2700	80,50	599.690,00	1 KM/GALON	26 25
30	ACPM	AUTOMOVIL	NISSAN	OBH-154	2009	2300	25,36	188.957,00	1 KM/GALON	26 25
VEHICULOS PARA DAR DE BAJA										
31	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	BMW	CLS-602	2001	4400	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
32	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	TOYOTA	OHK-292	1998	4500	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
33	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	PEUGEOT	BMZ-954	2003	1400	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincomercio.gov.co										
								SG-FM-012: V0		

Reporte mes de Agosto

 MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO			FORMATORIO DE SEGUIMIENTO CONSUMO DE COMBUSTIBLE				 TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ. EQUIDAD. EDUCACIÓN			
							Fecha de diligenciamiento (dd/mm/aaaa):		AGOSTO	
							Responsable de diligenciamiento:		ADRIANA GUTIERREZ N.	
							Dependencia / Área Responsable:		P. AUTOMOTOR	
INFORMACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR										
	TIPO DE COMBUSTIBLE	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	PLACA	MODELO (AÑO)	CILINDRADA MOTOR	CANT. COMBUSTIBLE CONSUMIDO ÚLTIMO MES [GAL ó m3]	FACTURACIÓN ÚLTIMO MES	UNIDAD AUTONOMÍA DEL VEHÍCULO	DÍAS DE OPERACIÓN AL MES
DESPACHO MINISTRA										
1	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	MERCEDES	DCQ-681	2009	3498	31,49	313.959,00	1 KM/GALON	26 25
2	GASOLINA	CAMIONETA	MERCEDES	CXY176	2008	3499	15,88	161.133,00	1 KM/GALON	26 25
3	2 GASOLINA	CAMIONETA	TOYOTA	OCK-321	2013	3956	145,83	1.090.799,00	1 KM/GALON	26 25
4	2 GASOLINA	CAMIONETA	TOYOTA	OCK-322	2013	3956	149,49	1.118.148,00	1 KM/GALON	26 25
5	2 GASOLINA	CAMIONETA	TOYOTA	OBG-711	2008	3400	103,30	772.670,00	1 KM/GALON	26 25
6	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-321	2009	1600	47,75	357.147,00	1 KM/GALON	26 25
7	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	WOLSKWVA	OBH-324	2009	2000	65,04	486.467,00	1 KM/GALON	26 25
8	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	BMW	OBE-568	2000	4398	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
9	2 GASOLINA	CAMIONETA	KIA	OBE-913	2008	2000	114,61	857.317,00	1 KM/GALON	26 25
10	2 GASOLINA	MOTO	YAMAHA	UVF-60C	2013	660	27,75	207.571,00	1 KM/GALON	26 25
11	2 GASOLINA	MOTO	YAMAHA	BOA-18	2007	660	5,54	41.471,00	1 KM/GALON	26 25
VICEMINISTROS Y NEGOCIADOR										
12	2 GASOLINA	CAMIONETA	CHEVROLET	OCK-725	2013	2384	80,18	599.778,00	1 KM/GALON	26 25
13	2 GASOLINA	CAMIONETA	CHEVROLET	OCK-726	2013	2384	101,10	756.236,00	1 KM/GALON	26 25
14	2 GASOLINA	CAMIONETA	CHEVROLET	OCK-727	2013	2384	81,22	607.535,00	1 KM/GALON	26 25
15	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-222	2008	1975	45,55	340.698,00	1 KM/GALON	26 25
VEHICULO MISION GINEBRA										
16	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	BMW	GE-1-525	2011	2979	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
DIRECCIONES										
17	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-223	2008	1975	47,34	354.140,00	1 KM/GALON	26 25
18	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-224	2008	1975	60,00	448.818,00	1 KM/GALON	26 25
19	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-225	2008	1975	44,62	333.741,00	1 KM/GALON	26 25
20	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-226	2008	1975	42,61	318.758,00	1 KM/GALON	26 25
21	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-150	2009	1600	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
22	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-151	2009	1600	37,49	280.429,00	1 KM/GALON	26 25
23	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-320	2009	1600	37,43	279.951,00	1 KM/GALON	26 25
24	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-152	2009	1600	59,27	443.327,00	1 KM/GALON	26 25
25	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-322	2009	1600	46,97	351.365,00	1 KM/GALON	26 25
SECRETARÍA GENERAL										
26	2 GASOLINA	CAMIONETA	HYUNDAI	OBI-988	2012	2400	78,29	585.625,00	1 KM/GALON	26 25
27	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-153	2009	1600	28,48	213.001,00	1 KM/GALON	26 25
28	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-323	2009	1600	24,55	183.649,00	1 KM/GALON	26 25
29	2 GASOLINA	CAMIONETA	TOYOTA	BTQ-476	2006	2700	103,33	772.895,00	1 KM/GALON	26 25
30	ACPM	AUTOMOVIL	NISSAN	OBH-154	2009	2300	5,85	43.731,00	1 KM/GALON	26 25
VEHICULOS PARA DAR DE BAJA										
31	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	BMW	CLS-602	2001	4400	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
32	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	TOYOTA	OHK-292	1998	4500	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
33	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	PEUGEOT	BMZ-954	2003	1400	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



SG-FM-012: V0

Reporte mes de Septiembre

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO		FORMATO DE SEGUIMIENTO CONSUMO DE COMBUSTIBLE		TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN						
				Fecha de diligenciamiento (dd/mm/aaaa):	SEPTIEMBRE					
				Responsable de diligenciamiento:	ADRIANA GUTIERREZ N.					
				Dependencia / Área Responsable:	P. AUTOMOTOR					
INFORMACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR										
	TIPO DE COMBUSTIBLE	TIPO DE VEHÍCULO	MARCA	PLACA	MODELO (AÑO)	CILINDRADA MOTOR	CANT. COMBUSTIBLE CONSUMIDO ÚLTIMO MES [GAL Ó m3]	FACTURACIÓN ÚLTIMO MES	UNIDAD AUTONOMIA DEL VEHÍCULO	DÍAS DE OPERACIÓN AL MES
DESPACHO MINISTRA										
1	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	MERCEDES	DCQ-681	2009	3498	19,84	197.802,00	1 KM/GALON	26 25
2	GASOLINA	CAMIONETA	MERCEDES	CXY176	2008	3499	34,16	346.756,00		
3	2 GASOLINA	CAMIONETA	TOYOTA	OCK-321	2013	3956	109,03	826.543,00	1 KM/GALON	26 25
4	2 GASOLINA	CAMIONETA	TOYOTA	OCK-322	2013	3956	113,44	859.985,00	1 KM/GALON	26 25
5	2 GASOLINA	CAMIONETA	TOYOTA	OBG-711	2008	3400	144,96	1.098.932,00	1 KM/GALON	26 25
6	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-321	2009	1600	39,25	297.558,00	1 KM/GALON	26 25
7	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	WOLSKWVAGEN	OBH-324	2009	2000	68,26	517.485,00	1 KM/GALON	26 25
8	2 GASOLINA	CAMIONETA	KIA	OBE-913	2008	2000	30,78	233.322,00	1 KM/GALON	26 25
9	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	BMW	OBE-568	2000	4398	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
10	2 GASOLINA	MOTO	YAMAHA	UFV-60C	2013	660	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
11	2 GASOLINA	MOTO	YAMAHA	BOA-18	2007	660	27,06	205.112,00	1 KM/GALON	26 25
VICEMINISTROS Y NEGOCIADOR										
12	2 GASOLINA	CAMIONETA	CHEVROLET	OCK-725	2013	2384	115,10	872.592,00	1 KM/GALON	26 25
13	2 GASOLINA	CAMIONETA	CHEVROLET	OCK-726	2013	2384	80,50	610.234,00	1 KM/GALON	26 25
14	2 GASOLINA	CAMIONETA	CHEVROLET	OCK-727	2013	2384	84,20	638.300,00	1 KM/GALON	26 25
15	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-222	2008	1975	100,01	758.161,00	1 KM/GALON	26 25
VEHICULO MISION GINEBRA										
16	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	BMW	GE-1-525	2011	2979	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
DIRECCIONES										
17	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-223	2008	1975	50,61	383.644,00	1 KM/GALON	26 25
18	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-224	2008	1975	60,00	454.878,00	1 KM/GALON	26 25
19	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-225	2008	1975	55,08	417.570,00	1 KM/GALON	26 25
20	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	HYUNDAI	OBG-226	2008	1975	50,34	381.605,00	1 KM/GALON	26 25
21	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-150	2009	1600	9,62	72.932,00	1 KM/GALON	26 25
22	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-151	2009	1600	34,72	263.245,00	1 KM/GALON	26 25
23	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-320	2009	1600	36,09	273.571,00	1 KM/GALON	26 25
24	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-152	2009	1600	34,75	263.405,00	1 KM/GALON	26 25
25	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-322	2009	1600	45,01	341.257,00	1 KM/GALON	26 25
SECRETARIA GENERAL										
26	2 GASOLINA	CAMIONETA	HYUNDAI	OBI-988	2012	2400	75,78	574.526,00	1 KM/GALON	26 25
27	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-153	2009	1600	32,63	247.355,00	1 KM/GALON	26 25
28	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	RENAULT	OBH-323	2009	1600	35,71	270.706,00	1 KM/GALON	26 25
29	2 GASOLINA	CAMIONETA	TOYOTA	BTQ-476	2006	2700	99,77	756.379,00	1 KM/GALON	26 25
30	ACPM	AUTOMOVIL	NISSAN	OBH-154	2009	2300	12,12	91.871,00	1 KM/GALON	26 25
VEHICULOS PARA DAR DE BAJA Y ENTREGA										
31	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	BMW	CLS-602	2001	4400	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
32	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	TOYOTA	OHK-292	1998	4500	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
33	2 GASOLINA	AUTOMOVIL	PEUGEOT	BMZ-954	2003	1400	0,00	0,00	1 KM/GALON	26 25
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincomercio.gov.co						 SG-FM-012: V0				

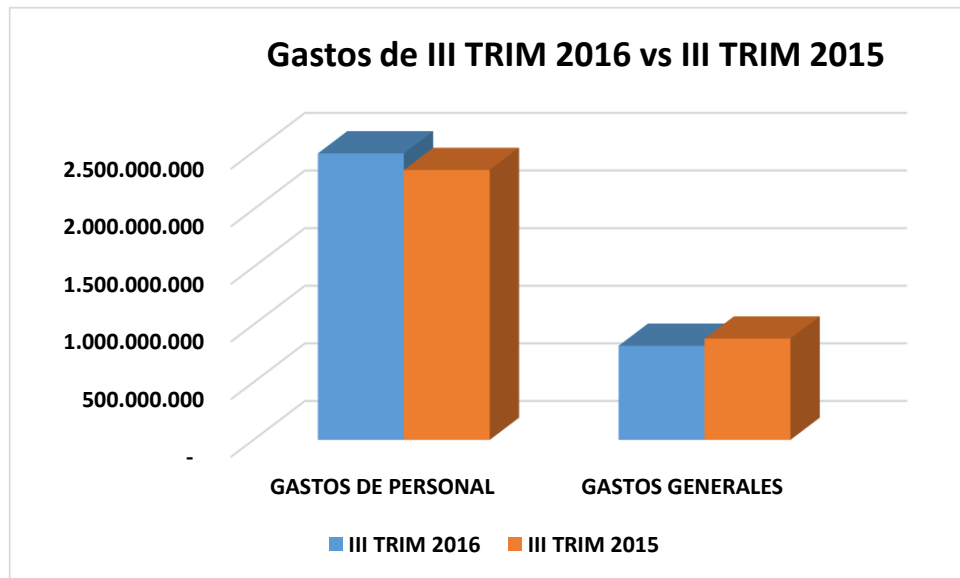
Se evidenció cumplimiento de la Resolución Interna 2547 del 23 de septiembre del 2008 ya que los vehículos asignados a las direcciones técnicas no deben exceder el consumo de combustible de 60 galones.

ANALISIS GENERAL

Unidad Dirección de Comercio.

Cuenta	III TRIM 2016	III TRIM 2015	Variación		Composición del Gasto
			\$	%	
GASTOS DE PERSONAL	2.486.382.000	2.342.357.000	144.025.000	6,15%	75,28%
GASTOS GENERALES	816.624.000	878.878.000	(62.254.000)	-7,08%	24,72%
TOTAL TRIMESTRE	3.303.006.000	3.221.235.000	81.771.000	2,54%	100,00%
PROMEDIO DEL MES	1.101.002.000	1.073.745.000	27.257.000		

La totalidad de los gastos en el tercer trimestre de 2016 corresponden a \$3303.006.000; comparándolos con los del tercer trimestre del 2015 correspondientes a \$3.221.235.000, se generó una variación de \$81.771.000, equivalente a 2,54%.



ANALISIS GENERAL

GASTOS DE PERSONAL

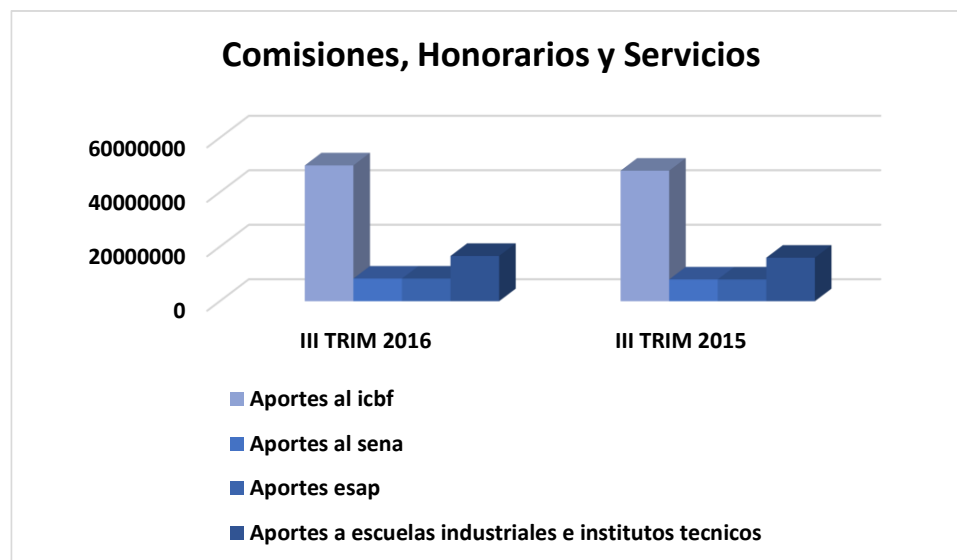
Los gastos de personal del tercer trimestre de 2016 aumentaron en un 6,15% con respecto a los gastos presentados en el segundo trimestre de 2015. Se detallan en cuadro a continuación:

CUENTA	III TRIM 2016	III TRIM 2015	VARIACIÓN	
			\$	%
Sueldos del personal	1.233.816.138	1.169.594.376	64.221.761	5,49%
Horas extras y festivos	10.872.213	12.412.411	(1.540.198)	-12,41%
Honorarios	24.846.393	23.644.825	1.201.568	5,08%
Prima de vacaciones	86.956.351	81.631.858	5.324.493	6,52%
Prima de navidad	127.641.590	123.098.129	4.543.461	3,69%
Vacaciones	144.927.252	125.139.475	19.787.777	15,81%
Bonificacion especial de recreacion	14.969.868	8.135.885	6.833.983	84,00%
Bonificaciones	-	-	-	0,00%
Auxilio de transporte	5.226.620	5.366.533	(139.913)	-2,61%
Cesantias	138.530.689	142.707.029	(4.176.340)	-2,93%
Bonificacion por servicios prestados	39.062.752	44.359.608	(5.296.856)	-11,94%
Prima de servicios	56.312.778	54.072.492	2.240.286	4,14%
Subsidio de alimentacion	4.929.480	5.200.652	(271.172)	-5,21%
Otras primas	150.037.210	148.608.715	1.428.495	0,96%
Incapacidades	2.546.739	24.125.167	(21.578.428)	-89,44%
Aportes a cajas de compensacion familiar	66.494.700	63.906.600	2.588.100	4,05%
Cotizaciones a seguridad social en salud	120.092.058	86.354.606	33.737.452	39,07%
Cotizaciones a riesgos profesionales	6.950.600	6.627.000	323.600	4,88%
administradoras del regimen de	130.245.407	120.709.537	9.535.870	7,90%
Aportes al icbf	49.868.400	47.922.900	1.945.500	4,06%
Aportes al sena	8.307.600	7.983.200	324.400	4,06%
Aportes esap	8.307.600	7.983.200	324.400	4,06%
Aportes a escuelas industriales e institutos tecnicos	16.620.800	15.971.600	649.200	4,06%
TOTAL	2.486.381.843	2.342.356.869	144.024.974	6,15%

Gastos sobre la nomina

Los gastos de Nomina por concepto de: Aportes al ICBF, Aportes al SENA, Aportes ESAP y Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos, en el tercer trimestre de 2016 tienen un valor de \$83.104.400; con relación a los gastos por los mismos conceptos registrados en el tercer trimestre de 2015 fueron \$79.860.900, se generó un aumento de 4,06% aproximadamente. El gráfico a

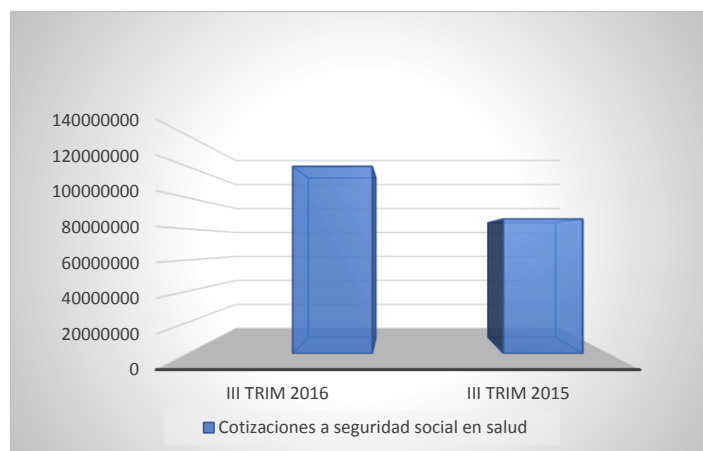
continuación presentan comparativamente los gastos causados en estos períodos:



Según la información de los libros de contabilidad se encontró que al igual que en la Unidad Ejecutora Gastos Generales se causaron los aportes correspondientes al mes de agosto en el mes de septiembre mostrando un incremento del 4,06% en estos rubros respecto al mismo trimestre del año anterior. Es de aclarar que no se cumplió con el principio de causación ya que en el mes de agosto no se evidencio ningún tipo de registro.

Cotizaciones a seguridad social en salud

Los gastos de Nomina por concepto de: Cotizaciones a seguridad social en salud en el tercer trimestre de 2016 tienen un valor de \$120.092.058; con relación a los gastos por los mismos conceptos registrados en el tercer trimestre de 2015 fueron \$86.354.606, se generó un aumento de 39,07% aproximadamente. El gráfico a continuación presentan comparativamente los gastos causados en estos períodos:



Según la información de los libros de contabilidad se encontró que en el trimestre del 2015 no se causaron los aportes correspondientes en el mes de agosto ya en el 2016 se está causando mes a mes.

GASTOS GENERALES

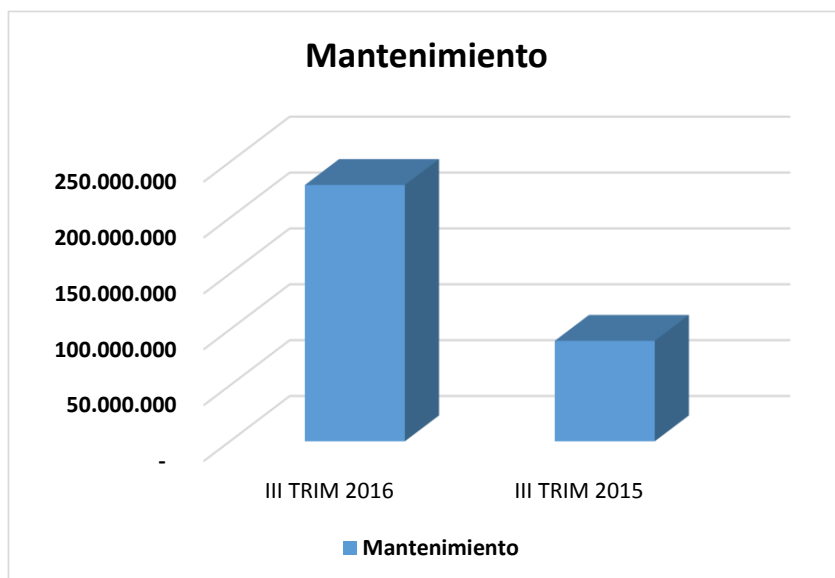
El siguiente cuadro presenta en forma comparativa los consumos de gastos generales, administrativos y operativos consolidados, correspondientes al tercer trimestre 2016 y tercer trimestre de 2015, así como la variación presentada en términos absolutos (\$):

CUENTA	III TRIM 2016	III TRIM 2015	VARIACIÓN	
			\$	%
Comisiones, honorarios y servicios	294.969.302	552.194.380	(257.225.078)	-46,58%
Vigilancia y seguridad	101.838.615	104.061.486	(2.222.871)	-2,14%
Materiales y suministros	4.074.541	2.559.393	1.515.148	59,20%
Mantenimiento	229.353.242	89.917.281	139.435.961	155,07%
Servicios publicos	20.964.863	22.885.658	(1.920.795)	-8,39%
Viaticos y gastos de viaje	57.058.645	36.231.438	20.827.207	57,48%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	14.263.484	51.109.340	(36.845.855)	-72,09%
Comunicaciones y transporte	115.150	-	115.150	100,00%
Contratos de administracion	63.030.748	-	63.030.748	100,00%
Procesamiento de informacion	-	-	-	0,00%
Servicios de aseo, cafeteria,	30.955.485	19.919.150	11.036.335	55,41%
TOTAL	816.624.075	878.878.125	(62.254.049)	-7,08%

Los gastos generales presentaron un decremento del 7,08% comparado el tercer trimestre del 2016 y tercer trimestre de 2015.

Mantenimiento

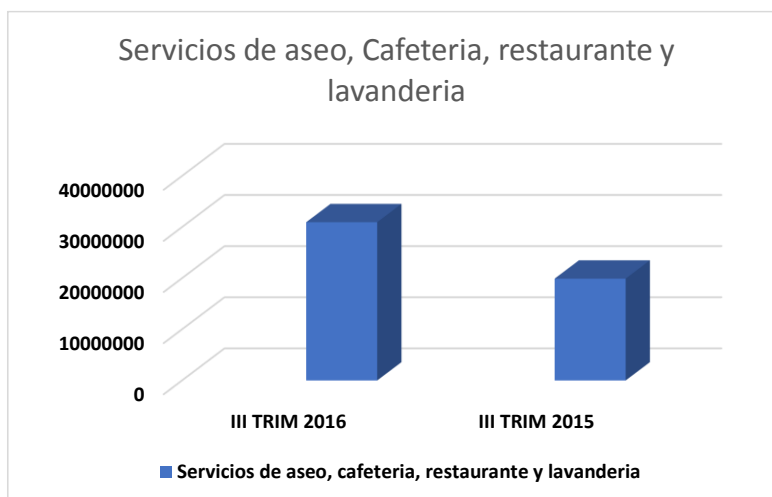
Los gastos por concepto de Mantenimiento en el tercer trimestre de 2016 corresponden a un total de \$229.353.242; con relación a los gastos registrados en el tercer trimestre de 2015, los cuales fueron \$89.917.281, se generó un aumento de 155,07%. En gráfico a continuación se presentan comparativamente los gastos causados en estos periodos:



Al analizar el incremento de la cuenta de Mantenimiento, se evidenciaron registros correspondientes a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en el centro de cómputo, equipos de comunicación y centros de cableado por valor de \$122 millones aproximadamente, los cuales no se efectuaron en el tercer trimestre del año anterior.

Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería

Los gastos por concepto de Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería en el tercer trimestre de 2016 corresponden a un total de \$30.955.485,42; con relación a los gastos registrados en el tercer trimestre de 2015, los cuales fueron \$19.919.150,07, se generó un aumento de 55,41%. En gráfico a continuación se presentan comparativamente los gastos causados en estos periodos:



Según la información de los libros de contabilidad se encontró que se causaron los servicios aportes correspondientes al mes julio se causaron los meses de mayo y junio, en agosto se causó el mes de julio, y en septiembre se causó el de agosto de agosto mostrando un incremento del 55,41% en estos rubros respecto al mismo trimestre del año anterior. Es de aclarar que no se cumplió con el principio de causación.

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Será responsabilidad de los Secretarios Generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

En cumplimiento a la anterior disposición, me permito informar a la señora Ministra, que durante el tercer trimestre de 2016 en la Secretaría, que ejerce las funciones de Control Interno Disciplinario de acuerdo con lo previsto en el numeral 17 del artículo 30 del Decreto Ley 210 de 2003, se iniciaron dos (02) indagaciones preliminares la 001-16 y 002-16 por presunto incumplimiento a las disposiciones legales que regulan las políticas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.

SEGUIMIENTO DISPOSICIONES RELACIONADAS CON AUSTERIDAD DEL GASTO – Directiva Presidencial 01 de Febrero 10 de 2016 – Plan de Austeridad 2016.

La Oficina de Control Interno ha realizado el seguimiento al cumplimiento en lo dispuesto en la Directiva Presidencial 01 del 2016 del Plan de Austeridad del Gasto por intermedio de la matriz que se adjunta a continuación, sin encontrar alguna observación al respecto.

Anexo 01

CUMPLIMIENTO DIRECTIVA PRESIDENCIAL 01 DEL 10 DE FEBRERO DE 2016.						
Pregunta	Se está efectuando?			OBSERVACIONES	DOCUMENTOS SOPORTES	RESPONSABLE
	SI	NO	NO APLICA			
A.) Reducción de Gastos en Comunicaciones.						
Gastos en campañas, eventos, publicaciones, y elementos de divulgación:						
1.) El Ministerio ha venido racionalizando la impresión de informes, folletos, pendones y stands, en condiciones de bajo precio unitario y ordenando las cantidades justas?	x			El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha implementado el Programa Cero Papel, encaminado a la implementación de tecnologías que permitan un uso eficiente del papel.	Informes trimestrales del Programa Cero Papel .	Grupo Administrativa
2.) Las campañas publicitarias -offline y online- que realiza el Ministerio, se han presentado antes del inicio de los procesos de contratación y producción, para estudio y aprobación ante Presidencia de la República, con su justificación, audiencias, piezas, plan de medios y presupuestos?			x			Grupo Administrativa
3.) Las campañas, eventos, publicaciones y asesorías en comunicaciones están siguiendo estrictamente los lineamientos descritos en la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016?	x			La oficina de comunicaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo sigue las instrucciones de Presidencia de la República de no hacer uso de la impresión para las diferentes campañas. En este sentido, además de cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad, nos acogemos al norte que fija Presidencia de hacer un adecuado uso de los recursos naturales y de contribuir a la sostenibilidad ambiental.		Grupo Comunicaciones
4.) La Secretaría General del Ministerio ha validado y consolidado las solicitudes para las campañas, publicaciones y asesorías en comunicaciones de las entidades del sector y las ha remitido a la Presidencia de la República?	x			El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desde la Secretaría General ha implementado planes de seguimiento a cada una de las actividades descritas en esta matriz, como respuesta al cumplimiento de la directiva presidencial.	Matriz de seguimiento de secretaria general.	Secretaria General
5.) Se dio cumplimiento a las medidas de austeridad contempladas en la Directiva, tales como la realización de eventos estrictamente necesarios (Bajo que parámetros)?	x			El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para dar cumplimiento a esto, durante su proyecto de remodelación en la cuarta etapa contempló la adecuación de 3 salas de reuniones con capacidad de 30, 24 y 16 personas y un auditorio para 214 personas, incluyendo un salón de bienestar exclusivo para reuniones y eventos.	Contrato de Obra Pública 504 de 2015	Grupo Administrativa
6.) Igualmente en la realización de eventos para este trimestre, se definió una agenda y se coordinó al interior del sector para que un mismo evento fuera aprovechado por varias entidades?			x			Grupo Administrativa
7.) Se limitaron los costos de alimentación y material promocional entregado (esferos, camisetas, gorras, entre otros) y se solicitaron las cantidades justas.)	x			El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo si ha limitado los costos de alimentación en reuniones y eventos los cuales son aprobados una vez evaluado el objeto y los costos de alimentación, es de aclarar que no aplica para material promocional.	Solicitudes de recursos de cajas menores.	Grupo Administrativa

B.) Reducción de Gastos Generales						
1.) Se hace uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente para el Plan de Adquisiciones?	X			Las adquisiciones de bienes y servicios que adelanta el Mincit que cuentan con Acuerdo Marco en Colombia Compra Eficiente, se adquieren obligatoriamente a través de esta modalidad.	Los diferentes Contratos celebrados a través de Colombia Compra Eficiente.	Grupo Contratos
Viáticos y Gastos de Viaje						
2.) En qué porcentaje se redujeron los gastos de viáticos teniendo como base lo ejecutado en 2015 a través de los recursos de inversión y funcionamiento?	X			Nuestras medidas con respecto al año 2015 en donde nuestro presupuesto ejecutado para viáticos y gastos de viáticos fue de \$ 5.574.508.385.25, para el año 2016 lo reducimos en un 26.2% ya que el presupuesto establecido es de \$ 4.114.014.893.00, así el Mincit cumple con la directiva presidencial del año en curso		Grupo Viáticos
3.) Todos los viajes nacionales de los funcionarios del Ministerio se están efectuando en clase económica?	X			De acuerdo a la circular interna se ordena "Se reitera a todos los funcionarios y contratistas que la agencia de viajes dispuesta, aplicará la tarifa nacional e internacional más económica disponible, a la hora de expedir dicho tiquete"		Grupo Viáticos
4.) En qué casos y por qué motivos se autorizaron viajes internacionales en clase Ejecutiva?	X			Solo se han expedido tiquetes en clase ejecutiva para Ministra y viceministros cuando sus trayectos son de mas de tres horas de vuelo.		Grupo Viáticos
5.) Se están programando los desplazamientos con suficiente anticipación con el propósito de acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes?	X			Según circular interna se ordena a todos los funcionarios y contratistas solicitar sus comisiones al interior con ocho días de anticipación al evento y las comisiones al exterior como mínimo 20 días antes del evento.	Circular Interna	Grupo Viáticos
Gastos de vehículos y combustibles						
6.) ¿Cuál es el control es el aplicado para racionalizar y hacer seguimiento a las horas extras de conductores y al consumo de combustible?	X			Para las horas extras nos regimos por una directiva emanada por Presidencia de la República, de igual manera se lleva un formato que se encuentra dentro del Sistema integrado de Gestión en donde se consignan las horas extras trabajadas por los conductores mensualmente y la cual va avalada por cada una de las dependencias donde se presta el servicio. Respecto al tema del combustible el Mincit emitió una Resolución por la cual se estipula un tope de 60 galones mensuales por cada vehículo asignado a las diferentes Direcciones.	Directiva Presidencial, Resolución, formatos del SIG	Grupo Automotores
7.) ¿Qué mecanismo ha utilizado para recordar permanentemente que el uso de los vehículos es sólo para actividades oficiales, salvo por razones de seguridad?	X			El Mincit emitió una Circular Interna mediante la cual recomienda el uso y cuidado de los vehículos de propiedad del Mincit.	Circular Interna	Grupo Automotores
Esquemas de Seguridad						
8.) ¿Qué mecanismo se utiliza para hacer la revisión a la conformación de los esquemas de seguridad?			X			Grupo Automotores
9.) ¿Cuál es el control es el aplicado para racionalizar y hacer seguimiento a las horas extras de los esquemas de seguridad y al consumo de combustible?			X			Grupo Automotores
Gastos de Papelería y Telefonía						
10.) ¿Cómo se ha racionalizado el consumo de fotocopias e impresiones?	X			Buenas prácticas para reducir el Consumo y seguimiento al consumo de fotocopias, minimizando el uso de papel, guardando los documentos en formato digital, compartiendo información en lugar de generar copias para cada persona, utilizando la Intranet, correos electrónicos. Se controla la impresión de documentos innecesarios, utilizando de forma preferente y en la medida de lo posible papel reciclado, antes e imprimir, comprobar los posibles fallos y mejoras del documento, utilizando la "vista previa": ajuste de márgenes, división de párrafos eficiente, paginación correcta, reducción del tamaño de las fuentes, e imprimir a doble cara. Revisión de los documentos a fotocopiar verificando que sean documentos institucionales y que su volumen no sea demasiado alto, implementación de software para la administración y conservación de documentos electrónicos, Expediente Electrónico, Digitalización de Documentos, Memorando Electrónico	Expediente Electrónico, Digitalización de Documentos, Memorando Electrónico	Grupo Gestión Documental Oficina de Sistemas
11.) Existe un control del consumo de telefonía fija internacional, nacional y celular por dependencias?	X			A través de la planta telefónica se restringen las llamadas nacionales internacionales y a celulares, las extensiones habilitadas para estas llamadas se controlan a través de un tarificador de la planta.	Informes mensuales dirigidos a la Oficina de Sistemas y al Grupo Administrativa	Grupo Administrativa

Servicios Públicos					
12. Cuáles son las medidas que ha establecido la administración con el propósito de reducir el consumo de agua y energía?	X			Como medidas para el ahorro de agua y energía en el Ministerio, se ha implementado el decálogo de buenas prácticas ambientales, la invitación hacer un uso eficiente de los recursos a través del comparendo ambiental y el envío de mensajes de texto a celulares, promoviendo acciones, como: Para Agua: Evitar gastos innecesarios de agua, no dejar la llave abierta mientras se lava los dientes, invitando a los colaboradores a que si detectan un funcionamiento incorrecto, fugas, goteos, derrames y/o desperdicios, los comuniquen al Grupo Administrativa. Para Energía: Evitar consumos innecesarios de energía desconectado lo que no se está utilizando, aprovechando la luz natural, cambiando la iluminación por bombillos ahorradores. Del mismo modo, se aplicaron las instrucciones de la Directiva Presidencial 02 de 2015, tales como el fortalecimiento de: - Desconectar los televisores de pantalla CRT (convencionales) y cargadores cuando no se estén usando, por cuanto estos equipos usan hasta 20W en stand-by. - Ajustar la temperatura del aire acondicionado a las condiciones de confort (entre 18°C a 22°C) y garantizar que puertas y ventanas se mantengan cerradas en espacios acondicionados. - Apagar equipos de cómputo, impresoras, sistemas de aire acondicionado, etc., cuando no se estén utilizando. Por la noche y los fines de semana deben hacerse controles adicionales para garantizar que estén pagados. - En cuanto al uso de equipos ofimáticos se deberá ajustar el brillo de la pantalla a un nivel medio, disminuir los tiempos para que los equipos entren a hibernar y utilizar fondos de pantalla oscuros. Realizar las compras de equipos teniendo en cuenta criterios de eficiencia energética. En especial sistemas de iluminación, aires acondicionados y equipos ofimáticos, considerando lo contenido en la guía de compras públicas sostenibles, publicada por el Ministerio de Ambiente.	Grupo Administrativa

Observaciones:

1.1. El Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resolución No. 354 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, en el numeral 2.8 Principios de la Contabilidad Pública, numeral 117 establece el Principio Causación, el cual consiste en que *“Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales deben reconocerse en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos. **El reconocimiento se efectuará cuando surjan los derechos y obligaciones**, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incida en los resultados del período”*. Se evidencia que tanto en las unidades ejecutoras Gestión General y Dirección de Comercio Exterior, las partidas del gasto auditadas tales como: los aportes de

nómina, aportes de seguridad social, vigilancia, seguridad y arrendamientos desatiende el principio de causación descrito. Con lo anterior podrían verse afectadas tanto las Características Cualitativas como los Objetivos de la información contable pública, contenidos en el Régimen señalado, generando además la materialización del riesgo R2-La Información presentada en los Estados Financieros no sea Comparable, Relevante y Confiable. Esta observación se encuentra en proceso de formulación de acción de mejoramiento con ocasión del informe de seguimiento a la austeridad del gasto correspondiente al segundo trimestre del 2016; por tal razón este informe no genera plan de mejoramiento.